ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA JARDINES PIAVERI CIA. LTDA.

En Quito, el día de hoy, 05 de junio de 2020, a las 14h00, mediante video llamada via Skype debido a la emergencia sanitaria, se reúnen los socios de la Compañía, Grupo Dávalos y Díaz Cia. Ltda representada por la señora María Piedad Dávalos Diaz y Florisol Cia. Ltda., representada por el Sr. Agustín Calisto Merino. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Grupo Davalos y Diaz Cia. Ltda.	495.000	495.000	99%
Florisol Cia. Ltda.	5.000	5.000	1%
TOTAL	500.000	500.000	100%

Preside la reunión el Sr. Agustin Calisto Merino, Gerente General de la empresa; y actúa como Secretaria la señora María Piedad Dávalos.

Los socios asistentes, que representan la totalidad del capital social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria para conocer y aprobar los siguientes puntos:

1. Conocimiento del Balance General y Estado de Resultados del 2019
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General
3. Lectura y aprobación de Informe de Auditoría Externa
4. Análisis de resultados del ejercicio 2019 y destino de los mismos

El Presidente ordena proceder con el orden del día.

El Gerente General de Jardines Piaverí Cia. Ltda, hace la exposición y análisis de los Estados Financieros y absuelve las preguntas de los asistentes.

A continuación se da lectura al informe del Gerente General.

Continuando con el orden del día, se da lectura al Informe de Auditoría Externa correspondiente a los Estados Financieros del 2019.

Como último punto se analiza el resultado del ejercicio 2019.

Se pone a consideración de la Junta, la misma que decide lo siguiente:

1.- La Asamblea aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 así como el informe del Gerente General y de Auditoria Externa.

2.- La Junta resuelve que durante el ejercicio fiscal 2020, se realice la compensación contable de la pérdida del ejercicio 2019 que asciende a 2.889.46, con el saldo de la cuenta 3220101 UTILIDADES RETENIDAS.

3.- Adicionalmente resuelve que la pérdida del año 2016 por el valor de 11.080,44 se compense con la cuenta 3220101 UTILIDADES RETENIDAS.

Habiéndose cubierto el orden del día, se da por terminada la sesión y se da el tiempo suficiente para la redacción del acta respectiva.

Agustin Calisto Merino
Presidente

María Piedad Dávalos
Secretaria

SOCIOS

Grupo Davalos y Diaz Cia.Ltda.
SOCIO
Rep. María Piedad Dávalos Diaz

Florisol Cia. Ltda.
SOCIO
Rep. Agustín Calisto Merino